

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERCADEO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 01 de Junio del año 2020 a las 11h00, en el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en la Av. América N39-285 y Voz Andes, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAMERCADEO S.A., con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, Apoderado de la compañía accionista GRUPO JAQUEMATTE INTERNACIONAL CR SOCIEDAD ANONIMA, titular de setecientos noventa y dos (792) acciones pagadas y de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón, Apoderada del señor JULIO ANDRES SILVA PERAZA, titular de ocho (8) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, la Junta designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, abogado David Bruzo Carrión, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas,

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 5.917.06:

A reserva legal:	US \$ 591,71
A utilidades no distribuidas:	US \$ 5.325,35

5- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

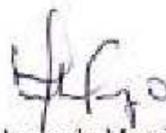
La Junta resuelve, por unanimidad, designar al abogado David Erazo Carrión como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico año 2020 y delega a la Presidencia negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad- hoc levanta la sesión a las 12h00.



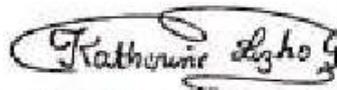
Héctor Marcelo Erazo Bastidas  
Presidente Ad-hoc



José Armando Manrique Olano  
Secretario/Gerente General



Héctor Marcelo Erazo Bastidas  
Apoderado de la accionista  
Grupo Jacquematte  
Internacional CR Sociedad Anónima



Linabeth Katherine Lizho Garzón  
Apoderada del accionista  
Julio Andrés Silva Peraza